



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE AÑOVER DE TAJO

Por resolución de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2017, se adjudicó el contrato del servicio de asesoramiento y asistencia técnica en Geomática, Topografía, Catastro, Propiedad y Sistemas de Información Geográfica, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Alcaldía del Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Número de expediente: 157/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:

2. Objeto y tramitación del contrato:

a) Tipo: Contrato de servicios por procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación del servicio de asesoramiento y asistencia técnica en Geomática, Topografía, Catastro, Propiedad y Sistemas de Información Geográfica.

b) CPV (Referencia de Nomenclatura): Categoría 12, Número de referencia CPC: 86751, Número de referencia CPV: 71351810-4.

3. Valor estimado del contrato: 117.612,00 euros (97.200,00 euros de base y 20.412,00 euros de I.V.A.).

4. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 3 de marzo de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de marzo de 2017.
- c) Contratista: Don Jesús García Benito.
- d) Importe o canon de adjudicación. 117.612,00 euros, (97.200,00 euros de base y 20.412,00 euros de I.V.A.).

Añoover de Tajo 30 de marzo de 2017.-El Alcalde, Alberto Rodríguez Parra.

N.º I.- 2215